

TRANSCRIPCIÓN
En la forma se inscribió
Resolución seguida de

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0864-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 08 de julio de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Responsabilidad Social Universitaria, con el Oficio N° 0165-2019-UNHEVAL-DRSU, solicita aprobación por Consejo Universitario, del logotipo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, luego que la Dirección de Imagen Institucional ha diseñado el arte de dicho logo, presentado su informe correspondiente con el Oficio N° 397-2019-UNHEVAL-D.I-I;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 5484-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0862-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 07 al 10 de julio de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º **APROBAR** el LOGO de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, que se anexa en un (01) folio y que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Imagen Institucional, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria adopte las acciones complementarias.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
DR. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)



[Signature]
ABOG. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
ABOG. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
DII-DIGA
Informática
Archivo

